

COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

ELECMETAL

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°100 CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2025

En Santiago, a 9 de abril de 2025, en las oficinas en Hundaya 60, Piso 15, comuna Las Condes, siendo las 9:36 horas, se reunieron los accionistas de Compañía Electro Metalúrgica S.A. en Junta General Ordinaria de Accionistas, en adelante la Junta, la que fue convocada para esta fecha por el Directorio en sesión del 27 de febrero de 2025, en la que se facultó al Presidente para efectuar los trámites necesarios para su debida constitución.

Presidió esta Junta el Presidente del Directorio don Baltazar Sánchez Guzmán, actuó como secretario el abogado señor Oscar Zarhi Villagra y acompaña en la testera el Gerente General don Eugenio Arteaga Infante.

El señor secretario informó que, en cumplimiento del acuerdo de Directorio, se ha citado a los accionistas mediante avisos publicados en el periódico "Diario Financiero" de Santiago, en sus ediciones de los días 27 de marzo y los días 2 y 8 de abril del año en curso, cuya lectura se acordó omitir por unanimidad.

Asimismo, se pusieron a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Compañía los Estados Financieros y sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y la Memoria Anual. Además, los mismos documentos fueron enviados oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la Comisión, y se tuvo estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Compañía y sus filiales a disposición de los accionistas, en la forma y plazo previstos en la ley.

Finalmente, con fecha 28 de febrero de 2025 se informó de la citación a la Comisión y las Bolsas. Se deja constancia que la Comisión no se ha hecho representar en esta Junta.

Se informa a los accionistas que el número total de acciones emitidas por la Compañía, íntegramente suscritas y pagadas, asciende a 43.800.000 acciones.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

Pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 3 de abril de 2025.

QUÓRUM.

Se encuentran presentes 41.953.832 acciones, que representan el 95,78% de las 43.800.000 (cuarenta y tres millones ochocientas mil) acciones emitidas, lo que excede al quórum mínimo previsto en los estatutos.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que esta Junta pueda reunirse válidamente.

VOTACIÓN.

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, se debe someter a la decisión de los accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias. Al efecto, se propone proceder respecto de ellas por aclamación o bien por votación a viva voz o a mano alzada y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan o aprueben, en caso de que la materia sea rechazada.

No habiendo objeciones, queda aprobado por unanimidad el sistema de votación propuesto.

PODERES.

Se encuentran a disposición de la asamblea los poderes conferidos para representar a los accionistas que no concurren personalmente, los cuales aparecen extendidos conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas. Estos poderes se tendrán por aprobados si no merecieren observaciones.

Los poderes fueron aprobados por unanimidad.

ASISTENCIA.

Se deja constancia del quórum de asistencia, que ya fue indicado precedentemente, en el registro de asistencia. De acuerdo al artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se adjunta a esta acta copia del registro de asistencia, el cual contiene el nombre de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa. (Anexo 1).

Se deja especial constancia que el número de personas asistentes fue de 7, que poseían y representaban las citadas 41.953.832 acciones, y que el número de accionistas presentes o representado fue de 43, los que correspondían a las mismas 41.953.832 acciones, y que constituían el citado quorum de 95,78%.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El secretario informó que el acta de la última Junta Ordinaria celebrada el 10 de abril de 2024 se encuentra debidamente firmada, disponible en el sitio web, y se entiende aprobada desde el momento en que fue firmada, motivo por el cual se propone omitir su lectura.

Fue aprobada por unanimidad esta moción.

FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Se requiere designar a lo menos tres accionistas que deben firmar el acta. Se propone a las siguientes personas, de modo que tres cualesquiera de ellos firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario:

José Ignacio Figueroa Elgueta;
Felipe Sepúlveda Cabrera;
Sebastián Swett Opazo; y
Fernando Franke García.

La propuesta fue aprobada por unanimidad

OBJETO DE LA JUNTA.

La presente Junta tiene por objeto, entre otras materias, dar cuenta de la situación de la Compañía y de los informes de la Empresa de Auditoría Externa; pronunciarse sobre la Memoria anual y los Estados Financieros del ejercicio 2024 y sobre la distribución de utilidades del ejercicio. Se deberá proceder a elegir el Directorio y fijar la remuneración de este para el año 2025; asimismo fijar la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos para el funcionamiento de dicho Comité; acordar la política de dividendos para el ejercicio 2025; designarse a la Empresa de Auditoría Externa y firmas Clasificadoras de Riesgo; definir el periódico en que se harán las publicaciones de avisos; dar cuenta de las operaciones relacionadas; y cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

El señor Presidente expresó que: "la situación de la Compañía aparece claramente reflejada en la Memoria integrada y en los Estados Financieros preparadas con sujeción a las instrucciones de la Comisión, los cuales son de conocimiento de los accionistas, y de los que han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido, a través de los sitios web de la Comisión, www.cmfchile.cl y en el de Compañía Electro Metalúrgica S.A., www.electrometal.cl.

No obstante, estimó del caso complementar las explicaciones e informaciones en ellos contenidos con algunas otras observaciones, a fin de que los accionistas tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año 2024 y de la situación actual de la Compañía.

Estimados Accionistas, el año 2024 fue muy intenso. El escenario global se mantuvo complejo y desafiante, con un bajo crecimiento económico global, tasas de inflación que disminuyeron menos que lo proyectado, lo que implicó tasas de interés en niveles relativamente altos, la persistencia de los conflictos armados entre Rusia y Ucrania y entre Israel y Hamás, inestabilidades en las cadenas logísticas globales y una aceleración de la tendencia de proteccionismo que afectó los flujos de comercio global y negocios internacionales. Y a nivel local se agregó el bajo crecimiento económico, aunque desde el gobierno intenten mostrar otra cosa, y bajo nivel de inversiones afectados por altos niveles de incertidumbre, excesivas barreras a los nuevos negocios e inversiones y la ausencia de medidas para estimular la economía y también para controlar el aumento de la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado.

Todo indica que la mayoría de estos factores seguirá desafiando las estrategias de negocio en el año 2025, agregándose una aceleración aún mayor del proteccionismo impulsado por los recientes anuncios del gobierno de Estados Unidos de la implementación de aranceles en niveles y alcances no vistos en muchas décadas a las importaciones de casi todos los productos de prácticamente todos los países del mundo. Esto representa una evidente guerra comercial global cuyas negativas consecuencias se irán observando en la medida que se confirmen los detalles de las medidas y los países vayan tomando a su vez medidas en reacción a los anuncios de Estados Unidos.

En nuestro caso, aunque todavía no es posible dimensionar el impacto final que las medidas arancelarias pudieran tener en las ventas y resultados de la Compañía, es posible anticipar algunos efectos adversos en las ventas de algunos productos que importamos en el mercado norteamericano para atender las necesidades de nuestros clientes mineros y eventualmente en otros países que pudieran tomar medidas similares como consecuencia de las acciones de Estados Unidos. Y también algunos efectos favorables en el caso de los productos que fabricamos en Estados Unidos para atender ese mercado, en el caso del negocio metalúrgico, y de eventuales oportunidades de aumentar exportaciones de envases y vinos dependiendo de las condiciones arancelarias relativas respecto a otros países productores que actualmente exportan esos productos a Estados Unidos.

En el ámbito de la tendencia de proteccionismo, en el año 2024 enfrentamos importantes acontecimientos. En primer lugar, en el negocio metalúrgico en Chile, en septiembre se cerraron sin medidas de protección las investigaciones de dumping en las importaciones desde China de barras y de bolas de acero para la molienda de diámetro inferior a 4 pulgadas después de 9 meses de investigación y del anuncio de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. del cierre definitivo de su operación siderúrgica en Talcahuano al constatar que sus operaciones no se podían sostener, ni siquiera con la vigencia de las medidas provisionales que habían sido impuestas durante el proceso de investigación y a pesar de la insistencia de Moly-Cop de imponer medidas antidumping a las bolas de molienda. La autoridad cerró definitivamente esa investigación al concluir que los antecedentes no permitían determinar la existencia de las causales que justificaban tales medidas, proceso en el cual Elecmetal presentó una amplia y sólida defensa para sus importaciones de bolas de molienda de diámetro inferior a 4 pulgadas.

Pasando a otro tema, muy importante, y que nos llena de orgullo, a comienzos de 2024 ME Elecmetal efectuó el lanzamiento de la primera bola de molienda de acero de alta calidad y con baja huella de carbono en el país. La utilización de estos productos permite reducir en más de un 50% la huella de carbono asociada a la producción, transporte y entrega en faena de este insumo esencial para la minería, en comparación con las bolas de molienda producidas a partir de barras de acero fabricadas en altos hornos, marcando con ello un hito significativo en el compromiso de ME Elecmetal por generar soluciones integrales sostenibles con estándares de excelencia que generen valor en los procesos productivos de sus clientes.

ME Elecmetal impulsa una constante búsqueda de productos cada vez más sostenibles para así contribuir a que otros sectores de la economía avancen en sus compromisos medioambientales. Por eso, este lanzamiento representa un avance tecnológico significativo comprometido con la preservación del medio ambiente y las metas de la minería, sector clave para proveer los minerales que se requieren para cumplir las metas globales de descarbonización. Con este lanzamiento, ME Elecmetal reafirma su liderazgo en la industria, al combinar la excelencia en la producción con un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad ambiental. En este contexto, ME Elecmetal durante 2024 profundizó el desarrollo de su estrategia de sostenibilidad, adoptando el objetivo específico asociado a esta importante materia de ser reconocidos como "Socio Para Una Minería Sostenible", a través del cual, la Compañía busca impulsar y posicionar su rol como un socio clave de sus clientes, que está comprometido con hacer aportes concretos para el cumplimiento de sus metas en este ámbito.

En relación con los negocios de la Compañía, continuando con nuestra estrategia de expansión y diversificación geográfica, a inicios de 2024 se llevó a cabo la compra del 80% de la empresa Fundición Ventanilla S.A., "Funvesa", una planta de fundición de acero para piezas de desgaste con una capacidad actual de 6.000 toneladas anuales ubicada en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de expandir y complementar la capacidad de producción de ME Elecmetal en Sudamérica, lo que permite reforzar nuestra presencia y compromiso con la minería peruana. En este sentido, esta inversión complementa nuestra exitosa presencia comercial de más de una década atendiendo a clientes mineros en ese país.

Luego, en septiembre de 2024 la Compañía adquirió el 95% de PRIMCO Investments Proprietary Limited, "Primco", sociedad matriz de un conjunto de sociedades que comprenden principalmente una planta manufacturera de piezas fundidas de acero, con una capacidad total de 15.000 toneladas anuales, ubicada en la ciudad Johannesburgo, Sudáfrica. La producción estará destinada principalmente a fortalecer nuestra presencia en el continente africano y facilitar el acceso a otros mercados globales.

Finalmente, en 2024 la Compañía continuó con el avance de las etapas iniciales del proyecto para la construcción, en una asociación 50/50 con Longteng Special Steel, de una planta manufacturera de bolas de molienda en Indonesia para atender el mercado local y de exportaciones. La construcción de esta planta comenzó el primer trimestre de este año.

Cabe destacar que todos estos desarrollos fueron financiados a través de mejoras de los resultados operacionales conjuntamente con ahorros de gastos financieros, principalmente producto de una reducción de la deuda consolidada, y de recursos provenientes de ventas de propiedades no estratégicas en los negocios de envases y de vino. Asimismo, obtuvimos recursos adicionales a través del cobro de la indemnización del seguro de perjuicio por paralización de un siniestro en un horno de Cristalerías de Chile ocurrido a fines del año 2022.

En el negocio de envases, Cristalerías de Chile conmemoró los 120 años de existencia. El año estuvo marcado por un mejor resultado operacional debido al aumento de las ventas respecto al año anterior y al pago de la indemnización por el siniestro antes mencionado. El resultado final alcanzó una utilidad insuficiente en comparación con el nivel de resultados obtenidos antes de la pandemia, razón por la cual estamos enfocados en recuperar esos niveles de volumen de venta especialmente en Chile en los segmentos donde participamos y en las exportaciones, mejorando nuestros índices de productividad acorde con las instalaciones y el equipo humano a cargo.

En tanto, en diciembre, después de un exhaustivo proceso de investigación, la coalición de Productores de Vidrio de Estados Unidos decidió retirar la denuncia de dumping en contra de los productores de envases de vidrio de Chile, con lo cual se dio por terminado, sin medidas antidumping para Cristalerías de Chile S.A., un proceso de investigación iniciado en diciembre de 2023 en las importaciones de envases de vidrio desde China, México y Chile. Sin embargo, esta denuncia provocó un importante deterioro en nuestras exportaciones, como así mismo en los costos asociados a la investigación.

Por su parte, el negocio de vinos enfrentó un año muy complejo. A nivel global, la producción de vino cayó a su nivel más bajo en 63 años como resultado de fenómenos climáticos extremos y una reducción en el consumo mundial. Frente a este escenario, el desafío de atraer nuevos públicos y ampliar las ocasiones de consumo se vuelve aún más relevante para asegurar el crecimiento sostenible de Santa Rita, tanto en el presente como en el futuro.

A pesar de los esfuerzos realizados para revertir la difícil situación, los resultados económicos fueron significativamente bajo lo esperado, alcanzando uno de los menores niveles en nuestra historia reciente. Por esa razón, en agosto, Javier Bitar Hirmas asumió la Gerencia General de Viña Santa Rita, liderando un profundo proceso de revisión estratégica que nos lleva a establecer líneas de trabajo en diversos ámbitos: reforzar los segmentos de vinos de alta gama, fortalecer nuestras marcas, medidas para aumentar nuestra rentabilidad, prescindir de activos no esenciales, mejorar el reconocimiento de nuestros vinos y continuar creciendo en nuestra oferta enoturística. Todas estas acciones apuntan a hacer crecer la Compañía de la mano de nuestras principales marcas en un ambiente que seguirá siendo desafiante.

Como resultado de los mayores resultados consolidados que detallaré a continuación y la gestión de la inversión en capital de trabajo y de la caja logramos reducir casi \$45.000 millones la deuda neta, lo que equivale a una reducción de 9% y recuperar índices financieros que se encuentran en niveles de clasificación de riesgo de grado de inversión. Esto es en relación al balance consolidado de Elecmetal.

Resultados 2024:

En materia de resultados financieros, el resultado total consolidado de la Compañía el año 2024 fue una ganancia de \$67.625 millones, lo que es 53,1% superior a la ganancia total de \$44.160 millones del año anterior, y se compone de un resultado operacional positivo de \$122.706 millones en comparación con \$84.761 millones en 2023, un resultado no operacional negativo de \$30.225 millones, que se compara con un resultado negativo de \$29.285 millones en 2023 y un cargo de impuestos de \$24.858 millones, que alcanzó a \$11.315 millones en 2023.

La ganancia total consolidada fue de \$67.625 millones y se compone de una ganancia atribuible a los propietarios de la controladora de \$66.430 millones, 40,3% superior al ejercicio anterior cuando alcanzó a \$47.333 millones y una ganancia atribuible a participaciones no controladoras de \$1.195 millones comparada con una pérdida de \$3.172 millones del año anterior.

Los ingresos de explotación consolidados del año alcanzaron a \$1.298.811 millones, es decir, un billón doscientos noventa y ocho mil ochocientos once millones, cifra que es 10,9% superior al ejercicio anterior cuando fueron de \$1.171.430 millones (un billón ciento setenta y un mil cuatrocientos treinta millones). Este aumento proviene de mayores ingresos de actividades operacionales en el negocio metalúrgico, que presentó un aumento de 11,1%, y en el negocio de envases de vidrio, que experimentó un aumento de 14,1% en sus ventas, además de un ingreso extraordinario de \$10.929 millones correspondiente a la indemnización del seguro antes mencionado, mientras que en el negocio vitivinícola se registró una disminución de las ventas en un 2,6%.

Por su parte, los resultados operacionales consolidados presentaron un aumento de 44,8%, alcanzando \$122.706 millones, en cuya mejoría contribuyeron con aumentos de resultados, tanto el negocio metalúrgico, como los de envases de vidrio y de vinos. De la cifra consolidada del año 2024, \$93.912 millones corresponden a una ganancia en el negocio metalúrgico, que se compara con \$74.995 millones en 2023, \$16.589 millones a una ganancia en el negocio vitivinícola en comparación con una ganancia de \$5.994 millones en 2023, \$10.693 millones a una ganancia en el negocio de envases de vidrio, que tuvo una ganancia de \$2.303 millones en 2023, e incluye una ganancia de \$1.512 millones en otros negocios, comparada con una ganancia de \$1.469 millones en 2023.

Los resultados operacionales consolidados se vieron impactados positivamente por la importante variación experimentada por el tipo de cambio en Chile. En efecto, en 2024 se registró un tipo de cambio promedio de \$943,58, en comparación con el promedio de \$839,07 de 2023, lo que equivale a un 12,5% de aumento e impacta positivamente la conversión de los resultados de filiales en el extranjero, las exportaciones y los negocios locales cuyas ventas están dolarizadas o se reajustan parcial o totalmente en función del tipo de cambio, como es el caso del negocio metalúrgico.

En el Negocio Metalúrgico, no consolidado con las otras filiales, pero sí consolidado con todo el negocio metalúrgico en Chile y otros países, los ingresos por ventas alcanzaron a \$903.828 millones en 2024, lo que representa un aumento de 11,1% respecto de 2023, y se compara con \$813.561 millones en 2023. Este incremento se explica por la intensa actividad minera que se registra en el mundo entero, principalmente asociada a algunos metales como el cobre que presenta una sostenible demanda y sólidos fundamentos de largo plazo asociados a la electro movilidad, las energías renovables, los compromisos de descarbonización y las nuevas tecnologías y, por otra parte, una oferta mundial que ha quedado algo rezagada por la caída de las leyes de los yacimientos, restricciones de producción y que el desarrollo de nuevos proyectos mineros en diversos países ha sido afectado por mayores requerimientos normativos, ambientales y sociales.

La ganancia por actividades operacionales del negocio metalúrgico sin incluir la consolidación de los otros negocios fue de \$93.912 millones, resultado histórico, que se compara con \$74.995 millones del año anterior, un aumento de 25,2% que se explica principalmente por el efecto de tipo de cambio promedio antes mencionado más un aumento en los volúmenes de venta respecto del año anterior y mayores eficiencias productivas, que compensaron una disminución de márgenes en el negocio de medios de molienda y presiones inflacionarias sobre costos y gastos que se han mantenido por las incertidumbres en los mercados. Respecto al resultado del negocio de envases y negocio vitivinícola, en función del tiempo, se pueden revisar en la memoria integrada.

Al terminar mi exposición quisiera manifestar el profundo pesar por la muerte de nuestro querido director don Alfonso Swett Opazo (QEPD), quien dejó una profunda huella en el desarrollo de la empresa. Desde el primer día que asumió como director, estudió la Compañía con gran profundidad y demostró no solo su gran capacidad de comprensión y análisis, sino que además se involucró intensamente en el negocio metalúrgico, identificando las variables clave para el desarrollo futuro de la Compañía. Además, Alfonso fue permanentemente muy apoyador de los proyectos de crecimiento y diversificación de la Compañía y siempre mostró gran entusiasmo y alegría, lo que nos permitía tener una positiva forma de mirar los negocios y de mirar la vida. Alfonso nos deja un testimonio imborrable de su admirable fe, una fuerte vocación de servicio, energía y optimismo para enfrentar desafíos. Tuvimos la suerte de conocer a una persona muy especial y lamentamos profundamente su partida.”

A continuación de su exposición, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, por cualquier duda o consulta.

Don Sebastian Swett Opazo, solicita la palabra y expone “En nombre de toda la familia Swett Opazo, de sus hijas y de su señora Ximena, queríamos agradecer las bonitas palabras en su memoria, lo que refleja lo que era nuestro hermano, hijo en el caso de nuestro papá, Alfonso, y estamos seguros que nos va a seguir ayudando desde arriba, a que Elecmetal siga creciendo y que siga profundizando su liderazgo en el mercado, dan cuenta de la gran gestión y visión de la Compañía con sus resultados. Alfonso siempre manifestó lo contento que estaba de representar a la Compañía, así que, muchas gracias señor presidente por sus bonitas palabras”.

El señor presidente manifiesta, “es el sentir de todo el Directorio, del personal y de las filiales”.

No habiendo objeciones, quedaron por aprobadas por unanimidad la Memoria y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

A continuación, se revisaron las demás materias sobre las cuales la asamblea debe decidir.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El Directorio acordó proponer a la Junta distribuir la utilidad líquida del ejercicio del año 2024 (cuenta “Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora”), que totalizó la suma de \$66.429.816.037.- en la siguiente forma:

A cubrir Dividendos N°277, 278 279 provisorios	\$ 9.723.600.000
A cubrir Dividendo N°280 definitivo	\$ 16.863.000.000
A Ganancias Acumuladas	\$ 39.543.216.037
Total Ganancias Atribuibles a los propietarios de la controladora	\$ 66.429.816.037

El Directorio en sesión del 27 de febrero del presente año, acordó proponer a la consideración de esta Junta el pago del dividendo N°280, definitivo, de \$385,00 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo será pagado a contar del día 24 de abril de 2025 y tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

Al aceptarse la distribución de utilidades propuesta, el capital y los fondos de reservas de la Sociedad quedan como sigue:

Capital emitido (dividido en 43.800.000 acciones)	\$ 23.024.952.866
Ganancias acumuladas	\$ 476.314.556.115
Otras reservas	\$ 115.201.919.137
Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 614.541.428.118

El señor Presidente sometió a pronunciamiento de la Junta la distribución de utilidades del ejercicio y el pago de dividendo definitivo, y la consiguiente confirmación del patrimonio.

No habiendo objeciones, fue aprobado por unanimidad.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA 2025.

El Directorio de la Sociedad acordó en sesión de fecha 27 de marzo de 2025, proponer a la Junta la siguiente política de reparto de dividendos:

De las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio, y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destinará a lo menos el 40% al pago de dividendos en dinero efectivo, los cuales podrán tener el carácter de provisorios o definitivos.

Se evaluará la posibilidad de acordar dividendos superiores, atendiendo a los resultados de la empresa, a las condiciones imperantes en la economía, a las inversiones necesarias para el buen desarrollo de las operaciones y a la situación de liquidez de la Compañía, que se ve fuertemente influenciada por los dividendos que recibe de las sociedades filiales o coligadas.

Los dividendos provisorios podrán ser acordados por el Directorio en ejercicio, estimativamente en sesión previa a los meses de julio, octubre y enero, por los montos que se estimen apropiados en cada caso, todo ello de acuerdo con los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio y en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS.

El secretario informa que se propone mantener el mismo procedimiento de pago vigente y aprobado en la Junta Ordinaria anterior, y que se incluye en el anexo N°2 al final de la presente acta. Se propone omitir la lectura del procedimiento e incluirlo en el acta de esta Junta.

El procedimiento fue aprobado por unanimidad

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

A continuación, el secretario recordó que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2023, tal como lo establecen los estatutos, se había elegido el Directorio de la Compañía, por un periodo de tres años en sus funciones.

Asimismo, el secretario manifestó lamentar tener que recordar, tal como se informó como Hecho Esencial, que el Director señor Alfonso Andrés Swett Opazo (Q.E.P.D.), falleció el 24 de noviembre del año pasado.

Corresponde, por tanto, efectuar elección de Directorio en la presente Junta, el que deberá quedar compuesto por siete miembros que durarán tres años en sus funciones.

Se deja constancia que los actuales Directores son, Baltazar Sánchez Guzmán, presidente del Directorio; Cristóbal Eyzaguirre Baeza, vicepresidente del Directorio; Carlos F. Cáceres Contreras, José Ignacio Figueroa Elgueta, Fernando Franke García y Alfonso Swett Saavedra.

Explicó que, para proceder a la elección del Directorio, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde la designación de al menos un Director independiente y se debe realizar en una sola elección.

Indicó que el accionista Navarino S.A. había presentado, dentro del plazo legal, como candidato para el cargo de Director Independiente al señor Carlos Francisco Cáceres Contreras. Este candidato ha acreditado el cumplimiento de los requisitos legales mediante la correspondiente declaración jurada entregada también dentro de plazo.

Corresponde indicar, además, los candidatos que se postulan para el cargo a Director y que no lo hacen en calidad de Director Independiente. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se informa que se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la Compañía el listado de candidatos a Director, con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato.

Los candidatos a Directores (no independientes) que se postulan son los señores:

- i. Baltazar Sánchez Guzmán
- ii. Cristóbal Eyzaguirre Baeza
- iii. José Ignacio Figueroa Elgueta
- iv. Fernando Franke García
- v. Alfonso Swett Saavedra
- vi. Sebastián Swett Opazo

Luego señaló que todos los candidatos anteriores, tanto el independiente como los no independientes, habían aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

El Presidente hizo presente que, en atención a que hay siete candidatos para llenar los siete cargos, correspondería proceder a la elección del nuevo Directorio por aclamación o a viva voz.

Para estos efectos, se asignará a los accionistas la distribución de sus votos en partes iguales para cada candidato, sin perjuicio de la distribución especial de acciones que han hecho llegar los accionistas en esta Junta, según el detalle que se contiene en el Anexo N°3 a la presente acta.

De acuerdo con el sistema de votación señalado precedentemente, el Directorio de la Sociedad quedó constituido por las siguientes personas:

Baltazar Sánchez Guzmán, electo con el voto de 6.168.198 acciones,
Cristóbal Eyzaguirre Baeza, electo con el voto de 5.887.670 acciones,
José Ignacio Figueroa Elgueta, electo con el voto de 5.887.670 acciones,
Fernando Franke García, electo con el voto de 5.991.737 acciones,
Sebastián Swett Opazo, electo con el voto de 6.065.443 acciones,
Alfonso Swett Saavedra, electo con el voto de 6.065.445 acciones, y
Carlos Francisco Cáceres Contreras, independiente, electo con el voto de 5.887.669 acciones.

El Presidente agradece en nombre de los directores y en el suyo propio por la votación y da la bienvenida a la mesa directiva a don Sebastián Swett Opazo, quien ingresa al Directorio.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Corresponde a esta Junta determinar la cuantía de las remuneraciones de los Directores para el año 2025.

El sistema acordado para el año 2024 fue el siguiente: "El Directorio recibirá como remuneración una participación en la utilidad "Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora" de un 3%, cantidad que se dividirá a prorrata entre los Directores según su permanencia en el cargo, correspondiéndole al Presidente el doble de la remuneración de un Director con igual permanencia en el cargo. Adicionalmente, cada Director recibirá una dieta equivalente a 2 UTM por cada sesión a que asista".

Se propuso para el 2025 mantener el mismo sistema de remuneración del año anterior.

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

El Presidente agradece a los accionistas, en su nombre y en el de los directores.

Por otra parte, se informa que el Directorio no incurrió en gastos directamente durante el año 2024 por la contratación de consultorías y asesorías específicas para determinadas materias.

COMITÉ DE DIRECTORES, REMUNERACIÓN, PRESUPUESTO DE GASTOS E INFORME DE ACTIVIDADES.

El Comité de Directores durante el año 2024 estuvo integrado por el Señor Carlos F. Cáceres Contreras, Presidente, y los Señores Cristóbal Eyzaguirre Baeza y Alfonso Swett Saavedra.

Durante el ejercicio 2024, el Comité revisó los estados financieros, examinó los informes de los auditores externos, se reunió con ellos, tomó conocimiento sobre las operaciones a las que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046, y otras materias de interés. El informe de actividades del Comité durante dicho ejercicio consta en la página 31 de la Memoria, cuyo texto se propone omitir.

Se deja constancia que durante el año 2024 se pagó a los señores Directores miembros del Comité un total bruto de \$177.498.228.- por concepto de remuneraciones de dicho Comité y, por otra parte, se hace presente que no se incurrió en gastos por asesorías de terceros.

Corresponde a la presente Junta fijar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el 2025, así como determinar el presupuesto que el Comité dispondrá para sus gastos de funcionamiento y contratación de asesores profesionales.

Para el año 2025 se propone que la remuneración de los miembros del Comité se calcule sobre el total de la remuneración que el Director percibe en su calidad de tal, y sobre ese total, se determine el tercio adicional que señala el artículo 50 bis de la Ley.

Respecto de los gastos de funcionamiento del Comité, se propone aprobar como presupuesto una suma equivalente a 1.000 UF, sin perjuicio de lo cual, en caso de que tal cantidad fuere inferior al total de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, el presupuesto corresponderá a esta última cantidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley.

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Secretario señaló que los fundamentos para la propuesta del Directorio sobre la empresa de Auditoría Externa, en donde se propone a esta Junta de Accionistas que los estados financieros del período 2025 sean auditados por la empresa PWC, fueron publicados el día 27 de marzo pasado en el sitio web de la Compañía. El texto es el siguiente:

Durante el mes de enero del presente año, Elecmetal S.A. cursó una invitación a las principales firmas de auditoría externa que operan en el país y que cuentan con una cobertura global de servicios, como la que

requiere Elecmetal S.A., para participar en el proceso de cotización de los servicios de auditoría de los estados financieros y examen de la contabilidad y otros procesos para el ejercicio 2025; en cumplimiento de los Oficios Circulares N°718 y N°764 del año 2012 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las firmas de auditoría invitadas en esta oportunidad fueron:
Deloitte, EY, KPMG (actuales auditores desde el ejercicio 2018) y PWC.

La administración de Elecmetal S.A. efectuó un análisis y evaluación de las propuestas recibidas de acuerdo con las siguientes variables definidas con anterioridad y según lo establecido en los Oficios antes mencionados: Experiencia de la firma en la industria, experiencia del equipo a cargo de la auditoría, nivel profesional de los equipos y la oferta económica.

El Comité de Directores de Elecmetal S.A. en su sesión del 27 de marzo de 2025 analizó los antecedentes del proceso con sujeción a las consideraciones señaladas. El análisis no solo se limitó a considerar la experiencia y conocimiento de la industria, los equipos humanos y labores contempladas, sino que también a los recursos que se pretende destinar a las revisiones y análisis complementarios, su cobertura y capacidad de proveer servicios globales.

Luego del análisis, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la Compañía: i) designar a la firma PWC como la firma de Auditores Externos para el año 2025. Se fundamenta esta recomendación en que PWC presentó la propuesta económica más conveniente en términos comparativos; y a la experiencia e idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría y control; y ii) considerar, en subsidio y como segunda opción, a la firma KPMG, dado que esta última también cumple con los criterios enunciados anteriormente, aunque, en opinión del Comité considerando todos los factores en su conjunto, la opción de efectuar un cambio en la empresa de auditoría externa se ve como algo conveniente.

Posteriormente, el Directorio de la Compañía, en sesión del 27 de marzo de 2025, analizó los antecedentes de la recomendación del Comité de Directores y acordó, por las mismas consideraciones antes transcritas, en concordancia con el Comité de Directores, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril próximo la designación de la firma PWC como la firma de Auditores Externos para el ejercicio 2025; y en subsidio y como segunda opción a la firma KPMG.

Se ofrece la palabra.

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

DESIGNACIÓN DE FIRMAS CLASIFICADORAS DE RIESGO.

Respecto de las Clasificadoras de Riesgo, se deja constancia que la clasificación de riesgo es obligatoria solamente para los Bonos emitidos por la Compañía.

Para los efectos de clasificar los bonos serie D y F vigentes de la Compañía y las acciones de ésta, a pesar de que la de estas últimas es voluntaria, se informa que el Directorio ha propuesto para ambos casos, a las sociedades Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO.

Se propone para la publicación de los avisos hacerlos en el "Diario Financiero", y, en caso de que por fuerza mayor no fuere posible hacer la publicación en un día determinado en este periódico, se propone efectuarla en el diario "La Segunda".

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

OPERACIONES RELACIONADAS.

Se informa que las operaciones con partes relacionadas, se encuentran descritas en la Nota N°37 de los Estados Financieros (páginas número 223 al 225 de la Memoria anual), por lo cual se propone omitir su lectura. Sin perjuicio de lo anterior, se informa a la Junta que respecto de las operaciones con partes relacionadas aquí indicadas, tienen por objeto contribuir al interés social, se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado; y corresponden a operaciones que conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio de la Sociedad son ordinarias en consideración al giro social; o en su defecto, a operaciones efectuadas con personas jurídicas en las cuales la Sociedad posee directa o indirectamente, al menos el 95% de la propiedad de la contraparte.

Se deja constancia que durante el ejercicio 2024, no se han efectuado operaciones relacionadas de aquellas que deban informarse en la presente Junta.

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

OTRAS MATERIAS CIRCULAR N°1.816 DE LA COMISIÓN.

Se deja constancia que, el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también, de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten entregar en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso de que así lo hayan acordado ambas partes, se mantendrá en el equivalente de 0,03 UF por cada solicitud de información.

El señor presidente solicita al Gerente General, una exposición de la situación del primer trimestre y una proyección para este año.

El Gerente General expone: "Ante la serie de aranceles recientemente impuestos por Estados Unidos previamente mencionados en su exposición por el Presidente, y las reacciones que vendrán de los países afectados, medidas que tendrán efectos especialmente en el negocio metalúrgico, que es global, la administración está haciendo un completo análisis y monitoreo de la situación para evaluar y optimizar sus actividades a partir de la extensa red de plantas manufactureras y proveedores en el mundo, con plantas propias en Chile, Estados Unidos, China, Perú, Sudáfrica y Zambia. Esto es un importante desafío, dado los elevados niveles de incertidumbre que afectarán en los próximos meses el comercio internacional.

Continuando con el desarrollo del negocio metalúrgico, a inicios de marzo se firmaron los contratos exclusivos de venta de bolas de molienda a 15 años plazo con el cliente KAZ Minerals, importante minera de cobre a nivel mundial, el cual involucra la construcción de una planta de fabricación de bolas de molienda en Kazajistán conjuntamente con nuestro socio Longteng Special Steel. Durante el resto del año se realizarán las acciones preparatorias requeridas, principalmente la localización de la ingeniería y la obtención de los permisos de construcción correspondientes.

También en relación con el negocio de bolas de molienda, a principios de enero tuvimos la ceremonia de colocación de la primera piedra del proyecto de una planta de bolas de molienda en Indonesia, en la localidad de Batang, ubicada aproximadamente a 500 km de Jakarta. La construcción se inició tal cual informó el Presidente y yo puedo agregar que el proyecto avanza de acuerdo a lo planificado.

En materia de resultados del negocio metalúrgico, se mantiene la tendencia positiva y los primeros meses presentan buenos volúmenes de venta en comparación con estos mismos meses del año anterior. Sin embargo, el futuro es algo incierto en términos de la evolución de actividad minera debido a los efectos negativos en la economía mundial que traerá la guerra comercial y en términos de la capacidad de atender ciertos mercados en ciertas líneas de productos debido a los cambios de competitividad relativa que generarán los nuevos escenarios arancelarios.

A pesar de lo anterior, confiamos en que podremos cumplir nuestros objetivos de negocio en base a las capacidades y gran compromiso de nuestros colaboradores y equipos de liderazgo todos enfocados en nuestra estrategia de entregar soluciones integrales a nuestros clientes en el mundo entero.

En relación con materias operacionales quisiera comentar 4 aspectos:

En primer lugar, que recientemente logramos un hito histórico en nuestra planta en Duluth Estados Unidos, donde el 22 de marzo cumplimos 4 años sin accidentes. Y este sábado 12 de abril cumpliremos 3 años en nuestra planta en Tempe, también en Estados Unidos.

En segundo lugar, que estamos trabajando decididamente en la consolidación y optimización de las operaciones de las dos plantas de repuestos fundidos adquiridas el año 2024, en Perú y Sudáfrica, y estamos traspasando estándares de seguridad y de calidad, aleaciones y procedimientos operativos, involucrando importantes esfuerzos de las diversas operaciones.

En tercer lugar, que todas las plantas productivas están operando con normalidad.

Y, en cuarto lugar, que en la planta de bolas en Zambia la situación energética continúa siendo un desafío producto de la extrema sequía del año anterior. Sin embargo, en estos primeros meses se ha contado con la energía requerida por medio de contratos spot, lo que nos permite minimizar la importación de bolas desde la planta de China para suplir el déficit productivo."

PALABRAS AL CIERRE DEL SEÑOR PRESIDENTE

Estimados Accionistas, antes de terminar esta Junta quería expresar que dados los recientes acontecimientos internacionales y la repercusión que estos tienen en la economía mundial, se habla de una reducción de un punto porcentual en las proyecciones de crecimiento mundial, y muy especialmente en cómo nos podría afectar a nosotros en este año y los siguientes: Será nuestra permanente preocupación el actuar con cautela, pero en forma decidida. En este ambiente de grandes incertidumbres no caben las vacilaciones ni el inmovilismo.

Por el contrario, habrá que ser muy flexibles y estar atentos a las oportunidades y ventajas competitivas que podamos generar respecto a otros países.

Tenemos una Compañía de gran solidez financiera y con un importante equipo profesional en Chile y el extranjero que nos permitirá seleccionar los proyectos acorde con nuestro desarrollo futuro. Nos sentimos

orgullosos de habernos diversificado geográficamente con inversiones en Estados Unidos, China, Zambia, Indonesia, Perú, Sudáfrica y recientemente en Kazajistán.

Seguiremos buscando donde veamos que hay una oportunidad para las inversiones, porque estamos convencidos que en las economías en crecimiento es donde confluyen los mayores talentos, las innovaciones y el esfuerzo por progresar.

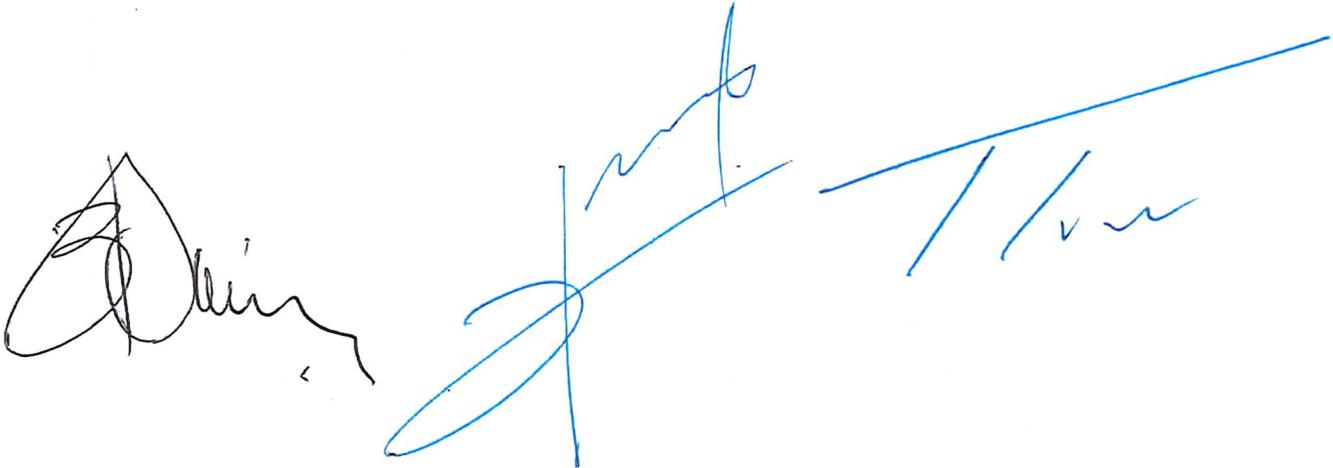
Esperamos que Chile sea una de esas posibilidades a través de cambios significativos, donde la seguridad permita que se pueda trabajar en paz y donde demos esperanza a las nuevas generaciones.

Vemos con optimismo el que este nuevo escenario haga que surjan esfuerzos comunes orientados a que Chile vuelva a tomar la senda del desarrollo y salgamos del estancamiento del último tiempo.

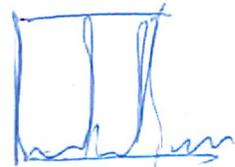
Finalmente quiero felicitar en nombre mío y del Directorio a todo el equipo de ME Elecmetal en Chile y en las diversas operaciones internacionales por hacer posible la consolidación y la nueva proyección futura de ME Elecmetal en su presencia mundial. Estamos muy contentos de hacerlo posible para nuestros empleados, proveedores y clientes, como también para nuestros accionistas, que nos han dado su confianza.

Se ofrece la palabra.

Siendo la 10:24 horas y no habiendo más temas a tratar, el señor Presidente da por terminada esta Junta.



GERENTE GENERAL



SECRETARIO

Nómina de asistentes y accionistas poderdantes (final)

JUNTA ORDINARIA		COMPAÑÍA ELECTRO METALURGICA S.A.				
DE ACCIONISTAS		09-04-2025		TOTAL ACCIONES:	43.800.000	
Razón Social o apoderado o representante	Razon Social accionistas	Acciones propias	Acciones representadas	Total Acciones	% Serie	% Total
BALTAZAR SANCHEZ GUZMAN	PRODUCTOS AGRICOLAS PUCALAN S.A.	1.877	10.919.926	10.921.803	24,93%	24,93%
	MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	-	4.787.578	4.787.578	10,93%	35,86%
	QUEMCHI S.A.	-	1.704.643	1.704.643	3,89%	39,75%
	INMOBILIARIA VILLARRICA LTDA.	-	1.666.857	1.666.857	3,81%	43,56%
	NAVARINO S.A.	-	859.540	859.540	1,96%	45,52%
	CLARO VALDES SUCESSION RICARDO	-	733.833	733.833	1,68%	47,20%
	INVERSIONES SAN CARLOS LTDA.	-	521.737	521.737	1,19%	48,39%
	VIAL DE CLARO MARIA LUISA	-	220.988	220.988	0,50%	48,89%
	INVERSIONES SAN LUIS LIMITADA	-	89.686	89.686	0,20%	49,10%
	ELTON GONZALEZ CIRILO	-	16.438	16.438	0,04%	49,14%
SEBASTIAN SWETT OPAZO	GANDARILLAS DE DELA CERDA YOLANDA	-	27.576	27.576	0,06%	49,20%
	PRODUCTOS AGRICOLAS LA ESMERALDA S.A.	-	2.727.927	2.727.927	6,23%	55,43%
FELIPE SEPULVEDA CABRERA	SOCIEDAD INMOBILIARIA MAINE S.A.	-	8.316	8.316	0,02%	55,45%
	COSTANERA S.A.C.I.	-	8.986.383	8.986.383	20,52%	75,96%
FERNANDO FRANKE GARCIA	AGRICOLA E INVERSIONES ASS SpA	-	384.235	384.235	0,88%	76,84%
	OPAZO HERREROS MARIA ISABEL	-	7.780	7.780	0,02%	76,86%
	SWETT OPAZO CAROLINA	-	3.000	3.000	0,01%	76,86%
	SWETT OPAZO SEBASTIAN	-	1.247	1.247	0,00%	76,87%
	ALLARD SWETT BLANCA	-	1.000	1.000	0,00%	76,87%
	ALLARD SWETT JUAN	-	1.000	1.000	0,00%	76,87%
	ALLARD SWETT MARIA CAROLINA	-	1.000	1.000	0,00%	76,87%
	HEVIA EDWARDS JOSEFINA ANTONIA	-	1.000	1.000	0,00%	76,88%
	SWETT MATTE ALFONSO	-	1.000	1.000	0,00%	76,88%
	SWETT MATTE MAXIMO	-	1.000	1.000	0,00%	76,88%
	SWETT MATTE PAULINA	-	1.000	1.000	0,00%	76,88%
	SWETT MATTE NICOLAS	-	1.000	1.000	0,00%	76,89%
	SWETT MATTE SANTIAGO	-	1.000	1.000	0,00%	76,89%
	SWETT MATTE SEBASTIAN	-	1.000	1.000	0,00%	76,89%
	SWETT SCHMIDT MARIA FRANCISCA	-	1.000	1.000	0,00%	76,89%
	SWETT SCHMIDT MARGARITA MARIA	-	1.000	1.000	0,00%	76,89%
JOSE IGNACIO FIGUEROA ELGUETA	CIA. DE INVERSIONES LA ESPANOLA S.A.	-	3.683.124	3.683.124	8,41%	85,30%
	INVERSIONES ALONSO DE ERCILLA S.A.	-	1.370.955	1.370.955	3,13%	88,43%
	CIA. INMOBILIARIA LA HISPANO CHILENA S.A.	-	252.692	252.692	0,58%	89,01%
	INVERSIONES SAN BENITO S.A.	-	157.476	157.476	0,36%	89,37%
	INVERSIONES HISPANIA S.A.	-	145.000	145.000	0,33%	89,70%
	INVERSIONES MONTEMARCELO S.A.	-	95.481	95.481	0,22%	89,92%
	INVERSIONES SANTA CLARA S.A.	-	70.102	70.102	0,16%	90,08%
	INVERSIONES GLOGAR S.A.	-	70.102	70.102	0,16%	90,24%
	INVERSIONES LAGO GRIS S.A.	-	70.102	70.102	0,16%	90,40%
	INVERSIONES BEDA S.A.	-	63.597	63.597	0,15%	90,54%
CRISTOBAL EYZAGUIRRE BAEZA	ASESORIAS Y SERV.FINAN.GALICIA LTDA.	-	13.106	13.106	0,03%	90,57%
	VEGAS DE PANGUECO S.A.	-	2.280.409	2.280.409	5,21%	95,78%
CARLOS ELIZONDO ARIAS		20	0	20	0,00%	95,78%
ALEJANDRO GONZALEZ AVILES	JORGE HERNAN SILVA LEIVA	-	99	99	0,00%	95,78%
	TOTAL	1.897	41.951.935	41.953.832	95,78%	
Total Asistentes		7				
Total Accionistas		43				
Acciones Propias		1.897				
Acciones representadas			41.951.935			
Total acciones propias y represen			41.953.832			
Total acciones emitidas			43.800.000			
Porcentaje total					95,79%	